

#REVOCACIÓN DEMANDATO

# HACIENDA LE CIERRA LA PUERTA AL INE

RECHAZA OTORGAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LA CONSULTA. PIDE HACER MÁS AJUSTES

PORENA CASTILLO



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), negó al Instituto Nacional Electoral (INE), la solici-

tud de ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos para realizar la Revocación de Mandato.

Argumentó que los recursos no están previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, además que no los tiene y su prioridad es el combate a la pandemia por COVID-19, por ello pidió al órgano electoral realizar ajustes a su gasto.

A las 18:50 horas de este lunes, el INE recibió la respuesta de Hacienda sobre la ampliación presupuestal por mil 738 millones 947 mil 155 pesos para realizar la consulta de Revocación de Mandato; en el documento, la dependencia señaló que "no es viable" otorgar los recursos solicitados por el órgano electoral.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, la tarde de ayer, el secretario ejecutivo del Instituto, Edmundo Jacobo, interrumpió el debate sobre el informe final de las firmas validadas para realizar la Revocación de Mandato, para leer parte del documento enviado por la Secretaría de Hacienda.

En el oficio de 14 cuartillas, firmado por Félix Arturo Medina Padilla, procurador fiscal de la Federación, en ausencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, se detalla que la Ley Federal de Revocación

de Mandato señala que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de la ley serán cubiertas con los presupuestos asignados y subsecuentes del instituto.

"No es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese instituto, pues se reitera que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Cámara de Diputados, no existe la disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales" señala el documento.

La dependencia federal también argumentó que para el Gobierno Federal su prioridad es la salud y la seguridad de los ciudadanos, y generar ahorros y ajustes presupuestarios destinados al combate de COVID-19.

"Bajo este contexto, y dado que la pandemia no ha terminado, el Gobierno Federal seguirá enfocando sus esfuerzos durante este ejercicio fiscal 2022, para hacer frente a las necesidades en materia de salud y a la adquisición de vacunas", señala.

Adicionalmente, Hacienda aseguró que no cuenta con dinero para asignar al INE lo solicitado en caso de tenerlos serán para el combate a la pandemia. "La Secretaría de Hacienda no cuenta con reintegros de recursos", indica el documento. ④

• MIL MDP RECORTÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL INE EN EL PEF 2022.

18

• MIL APOYOS PARA LA CONSULTA, DE PERSONAS FALLECIDAS.

VEN MÁS EMBATES



• Los consejeros electorales prevén que se incrementen los ataques al Instituto Nacional Electoral.



• La SHCP señaló que las dependencias y entidades del Gobierno Federal pueden colaborar en la consulta.



• Los consejeros electorales recordaron que siguen en curso las denuncias penales contra seis de ellos.

4.9



FOTO: ESPECIAL



**MALAS NUEVAS**

• La sesión del Consejo General del INE fue interrumpida para informar sobre la respuesta de la Secretaría de Hacienda.

